



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

**Reunión de la Comisión de
Implementación – 22/02/2021-10:00 hs.**

Minuta N°9

En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 hs., bajo la modalidad Cisco Webex desde la oficina del Sr. Ministro Dr. Eduardo Panseri en el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, asistido por la Señora Secretaría Dra. Juliana Ojeda, se reúne la Comisión de Seguimiento para la Implementación del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes, integrado por los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes Dr. Eduardo G. Panseri y Dr. Alejandro A. Chain, el Dr. Marcelo E. Chain representante de la Cámara de Diputados de Corrientes, el Dr. Diógenes I. González representante de la Cámara de Senadores de Corrientes, el Dr. Horacio Ortega Ministro de Poder Ejecutivo y el Dr. Gustavo Robineau Fiscal de Instrucción N° 6 de esta ciudad de Corrientes, cada uno desde sus dispositivos electrónicos, de acuerdo al Art. 482 Disposiciones Transitorias de la Ley N° 6.518. Se da inicio a la reunión exponiendo el Dr. Panseri sobre las actividades realizadas a la fecha en cuanto a preparativos para la implementación del Código en la localidad de Goya y Esquina, como ser la habilitación de cámaras fijas de Goya y Esquina, se suscitaron inconvenientes, por el presupuesto agotado, el inicio de la feria de verano, la falta de credibilidad del proveedor de suministros audiovisuales y otros insumos. Además, se debe sumar la falta de previsibilidad de nuestros funcionarios ya que estos hechos son reiterados todos los años y no estuvieron a la altura de las circunstancias en esta oportunidad, considerando que a la fecha podemos decir que las Ofijus de Goya y Esquina no se encuentran terminadas para su funcionamiento a pleno



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

para el 1 de marzo. El año pasado solo se realizaron 4 remodelaciones, este año está la necesidad de construir en Monte Caseros, Ituzaingó, Saladas, terminar de construir en Bella Vista, inaugurar en Sto. Tome y re ubicar la Ofiju y Virasoro y Sta. Rosa. Como así también re funcionalizarían las oficinas del Ministerio Público y demás dependencias. Con el Colegio de Abogados no hubo reunión en la ciudad de Goya, si se le propuso por tres grandes temas hacerlo, como ser su visión sobre el nuevo código, interés sobre alguna capacitación presencial o remota utilizando nuestra poca experiencia y la Dirección de Capacitación y si requerían algo en concreto o en particular. Siendo la misma con la Comisión Directiva, ampliada o con los abogados que se desempeñan en la materia penal. Recibiendo como contestación que preferían no reunirse por el tema de la pandemia. Lo que se propone como forma de reunión es para consultar o responder preguntas a los abogados, siendo la idea de traer jueces de otras ciudades para dar respuestas en conjunto, no en forma directa por los Jueces locales para evitar prejuizgamientos o cambio en los hechos. En Paso de los Libres, Monte Caseros, Mercedes y Esquina hubo reuniones con buena presencia y preguntas pero no así con la ciudad de Goya. El 1 de marzo no se realizará el lanzamiento sino el 2 debido a la apertura de sesiones ordinarias de las Cámaras de Legisladores. La modalidad del lanzamiento será la misma de lo realizado en Libres y Mercedes, el Dr. Panseri ira a la ciudad de Goya y los demás Ministros vía remota desde el Superior Tribunal de Justicia, los miembros de la comisión se encuentran invitados a concurrir a la ciudad de Goya. Comenta la idea de ir a Paso de los Libres para escuchar la opinión de los actores, la cual se ha frustrado por la pandemia. No obstante, los Dres. Aldaz e Insaurralde, enviaron nota a la comisión con algunas consideraciones que se estima deben ser contestadas, por lo que se diseñó una respuesta la cual se pone a consideración para agregar,



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

quitar o enmendar algo al respecto por los integrantes. El Dr. González consulta sobre lo suscitado en el colegio de abogados de Goya, el Dr. Panseri informa que eran tres temas a tratar, uno de ellos son las capacitaciones a brindar por los jueces de la localidad de acuerdo a lo realizado en la cuarta y tercera circunscripción. En la Segunda circunscripción respondieron que no era momento de realizar reunión por la pandemia. Este año se está diseñando talleres en cuanto a la capacitación, enfocándose a la práctica a través del conversatorio y exponiendo experiencias. El Dr. González manifiesta que se podría hacer una convocatoria pública para la participación en los cursos. El Dr. Chain propone que en las invitaciones al acto de implementación se agregue Goya, Esquina, Lavalle y San Roque y agotar los medios para contactarse y reunirse con los abogados de Goya, logrando todas las instancias para el dialogo y acercamiento para el trabajo en conjunto. El Dr. Marcelo Chain, propone dialogar con los colegas de Santa Lucia, para informar acerca de las capacitaciones de manera remota tal como veníamos trabajado en año 2020. El Dr. Robineau manifiesta que concurrirá a la ciudad e Goya a capacitar a los organismos del Misterio Publico, de esta manera se pone a disposición para tratar con el Colegio de Abogados de la segunda circunscripción, para tratar el tema de las capacitaciones o talleres respecto al nuevo CPPC. El Dr. Panseri comenta que se enviaron y se enviaran invitaciones a todos los diputados y senadores tanto provinciales como nacionales para que participen del acto de aperturas para la implementación del código el día 2 de marzo en la ciudad de Goya, Esquina, Lavalle y San Roque. El Dr. Ortega manifiesta su satisfacción en cuanto a la implementación debido a la situación de pandemia que atravesamos y la modalidad de trabajo adoptada, expresa que debemos seguir avanzando a pesar del condicionamiento de la pandemia, debemos seguir el objetivo y con el compromiso del miso. Habiendo dado cuenta del estado de las



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

actividades realizadas a la fecha y no siendo para más, se da por concluida la sesión, siendo las 11.20 hs.

Se reabre el acta en forma unilateral por parte del Dr. Panseri, para dejar plasmada la circunstancia que al poco tiempo de finalizada la reunión el Dr. Marcelo Chain ya ha informado que tomo contacto con abogados y estarían dispuestos a formalizar he integrarse a cursos en forma inmediata. Así mismo, el Dr. Ortega se comunicó con el Señor Presidente del Colegio y al parecer estarían diseñando un curso instruido por la Fundación Unidos por la Justicia y como coordinador y oferente se encontraría el Dr. Buenaventura Duarte Ministro de Justicia. Por lo que los primeros contactos han tenido su resultado.

Dr. Eduardo G. Panseri
Ministro Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes